

**ACUERDO No. 35-CNR/2016.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Informe sobre prórrogas de contratos de arrendamiento de oficinas del CNR, a nivel nacional año 2016;** de la sesión ordinaria número tres, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día diez de febrero de dos mil dieciséis; punto expuesto por la Directora de Desarrollo Humano y Administración – DDHA-; y en uso de sus atribuciones legales, con base en los artículos 24 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-LACAP-; y 1 letra d) de la Ley de Inquilinato,

**ACUERDA:** darse por enterado de las prórrogas de los contratos de arrendamiento de inmuebles que ocupan las oficinas del CNR a nivel nacional, por los plazos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016; cuyo detalle consta en la lista presentada a este Consejo y que se anexa al presente acuerdo. San Salvador, diez de febrero de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-



Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*RACCh\*rmcmz

